

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las trece horas (13h00), en el local de la compañía ubicada en la Ciudadela Puerto azul Mz C3 villa 23 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SEALINK SERVICES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- El Señor Benítez Solís Jorge Alberto, propietario de Siete Mil Novecientas veinte acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al 99. %.

- La Señora Unda Ortiz Gina Maritza, propietaria de ochenta acciones ordinarias, nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 1%.

Preside la sesión el señor Benítez Solís Jorge Alberto, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario la Sr. Alvaro Benites U

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:

**a)** Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SEALINK SERVICES S.A.**,

**b)** Que siendo las dieciséis horas con veinte minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente

Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y 234 de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente Ad hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:

**1.-** Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

**2.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

**3.-** Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

**1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**

El Presidente Ad hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.

El Benítez Solís Jorge Alberto propone como moción la aprobación de cada uno de los Informes esto es de Administrador y Comisario.

La Señora Unda Ortiz Gina Maritza vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar cada uno de los informes.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

En la misma línea, el Presidente Ad - hoc de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar el Estado Financiero de la compañía correspondiente al año 2012. El accionista, señor Benítez Solís

Jorge Alberto propone como moción la aprobación de los mismos.

La Señora Unda Ortiz Gina Maritza vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad, aprobar cada uno de los Balances, correspondientes al año 2012.

Se entra a tratar el tercer punto del día:

**3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-**

El Gerente General de la compañía demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de \$6.605,56 se designara para futuras reparticiones entre los accionistas.

El señor Benítez Solís Jorge Alberto mociona que se la utilidad sea repartida entre los accionistas en los siguientes periodos.

La Señora Unda Ortiz Gina Maritza vota a favor de la moción.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente Ad - Hoc de la sesión concede un receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las dieciséis horas (16h00), se reinstala la Junta, con los accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el representante del mismo, conjuntamente con el Presidente Ad - Hoc y Secretario que certifica.-



Ing. Jorge Alberto Benítez Solís  
PRESIDENTE AD- DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Gina Maritza Unda Ortiz  
ACCIONISTA



Alvaro Benites U  
Secretario de la Junta